

ANEXOS

Anexo B. Marco normativo relacionado con el crecimiento verde

En este anexo se hace un resumen de las principales políticas y planes a nivel nacional relacionados con el impulso a iniciativas relacionadas con el crecimiento verde. Este, no pretende ser un análisis exhaustivo, ya que lo presentado a continuación, no se enmarca en el marco político principal para el crecimiento verde, el cual se encuentra detallado en el capítulo de antecedentes del documento CONPES. Por lo tanto, la información contenida entre la Tabla 1 y la Tabla 8 se limita a presentar de manera resumida el marco político que incide de manera indirecta en la transición a un modelo de crecimiento verde.

Tabla 1. Marco normativo y de política en temas relacionados a bioeconomía

Política	Descripción
Ley 165 de 1994	Aprueba el Convenio para la Conservación de la Diversidad Biológica cuyos objetivos son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada.
Política Nacional de Biodiversidad de 1996	Promueve la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los conocimientos, innovaciones y prácticas asociados a ella por parte de la comunidad científica nacional, la industria y las comunidades locales.
Decisión Andina 391 de 1996 Régimen Común sobre acceso a los recursos genéticos	La presente Decisión tiene por objeto regular el acceso a los recursos genéticos de los países miembros y sus productos derivados. Así mismo establece definiciones en relación a la materia y genera el marco de acción para el aprovechamiento de estos recursos.
Documento CONPES 2834 <i>Política de Bosques</i>	Promueve el uso sostenible de los bosques con el fin de conservarlos, consolidar la incorporación del sector forestal en la economía nacional y mejorar la calidad de vida de la población.
Documento CONPES 3242 de 2003 <i>Estrategia institucional para la venta de servicios ambientales de mitigación del cambio climático</i>	Busca la incursión competitiva de Colombia en el mercado internacional de reducciones verificadas de emisiones de Gas Efecto Invernadero (GEI). Establece un marco institucional para la definición de la política de venta de este servicio ambiental, la consolidación de una oferta de reducciones de emisiones verificadas y su mercadeo internacional.

Política	Descripción
Documento CONPES 3510 de 2008 <i>Lineamientos de política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia</i>	Establece los lineamientos de política dirigidos a aprovechar las oportunidades de desarrollo económico y social que ofrecen los mercados emergentes de biocombustibles, de manera competitiva y sostenible.
Documento CONPES 3582 de 2009 <i>Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación</i>	Establece las condiciones para que el conocimiento sea un instrumento del desarrollo. Define a la biodiversidad como un área estratégica y reconoce la necesidad de avanzar en su conocimiento y uso sostenible.
Documento CONPES 3680 de 2010 <i>Lineamientos para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas</i>	Establece los lineamientos para avanzar en la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia como un sistema completo, ecológicamente representativo y eficazmente gestionado.

Fuente: DNP (2018).

Tabla 2. Marco normativo y de política en temas relacionados a economía forestal

Política pública	Descripción
Ley 2 de 1959	Establece 7 grandes zonas de reserva forestal para el desarrollo de la economía forestal y la protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre.
Ley 17 de 1981	Aprueba la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
Ley 37 de 1989	Establece las bases para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal. Crea el Servicio Forestal.
Ley 29 de 1990	Establece disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
Constitución Política de 1991	Establece la función social y ecológica de la propiedad y da prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas y forestales.
Ley 101 de 1993	Establece la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero Define la explotación forestal y reforestación comercial como actividades esencialmente agrícolas.
Ley 70 de 1993	Establece que los títulos colectivos comprenden el suelo y el bosque.
Ley 139 de 1994	Crea el Certificado de Incentivo Forestal CIF.

Política pública	Descripción
Documento CONPES 2834 de 1996 <i>Política de Bosques</i>	Establece estrategias y líneas de acción para lograr un uso sostenible de los bosques con el fin de conservarlos, consolidar la incorporación del sector forestal en la economía nacional y mejorar la calidad de vida de la población.
Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2000	Establece una visión estratégica de la gestión forestal nacional para los próximos 25 años.
Documento CONPES 3237 de 2003 <i>Política de Estímulo a la Reforestación Comercial en Colombia 2003-2006</i>	Orienta la gestión del estado con el objetivo de contribuir a la definición de reglas y procedimientos claros y estables, que estimulen la inversión en cultivos forestales y en las áreas de soporte requeridas para su desarrollo sostenible y competitivo.

Fuente: DNP (2018).

Tabla 3. Marco normativo en temas relacionados a energías renovables y gestión eficiente de la energía

Política	Descripción
Ley 142 de 1994	Establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios.
Ley 143 de 1994	Establece el régimen de las actividades de generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad.
Ley 697 de 2001	Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.
Ley 1819 de 2016	Introduce a partir de 2017 un impuesto al carbono de 15.000 pesos por tonelada de CO ₂ (alrededor de USD 5).

Fuente: DNP (2018).

Tabla 4. Marco normativo en temas relacionados a productividad de la tierra y gestión del suelo

Política	Descripción
Constitución de 1991	Establece el marco general para el uso y acceso a los componentes del ambiente, entre ellos el suelo.
Ley 2811 de 1974	Establece el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables.
Ley 160 de 1994	Crea el sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino. Establece un subsidio para la adquisición de tierra. Forma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.
Ley 388 de 1997	Modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 2 de 1991 sobre ordenamiento territorial.

Política	Descripción
Ley 507 de 1999	Modifica la Ley 388 de 1997 sobre formulación y adopción de planes y esquemas de ordenamiento territorial.
Ley 685 de 2001	Establece el Código de Minas.
Ley 1454 de 2011	Establece normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial.
Ley 1469 de 2011	Adopta medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones para promover el acceso a vivienda.
Ley 1523 de 2012	Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres.
Ley 1551 de 2012	Establece normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 870 de 2017	Establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación.
Resolución 261 de 2018	Define la Frontera Agrícola Nacional y adopta la metodología para su identificación general.

Fuente: DNP (2018).

Tabla 5. Marco normativo y de política en temas relacionados a productividad del agua

Política	Descripción
	Define el servicio público domiciliario de acueducto.
Ley 142 de 1994	Establece la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Establece que, en el marco tarifario de servicios públicos, se tendrá en cuenta “un nivel de pérdidas aceptable según la experiencia de otras empresas de servicios públicos eficientes”.
Ley 9 de 1979	Reglamenta los sistemas de captación, almacenamiento o tratamiento de aguas.
Ley 41 de 1993	Organiza el subsector de adecuación de tierras y se establecen sus funciones. Establece que, los distritos de riego hacen parte del subsector de adecuación de tierras y son considerados como un servicio público.
Ley 99 de 1993	Reordenó el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
Documento CONPES 3177 de 2002 Acciones prioritarias y lineamientos para la formulación del Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales	Establece cinco acciones prioritarias, en cuanto al tratamiento de aguas residuales, enmarcadas en la necesidad de la implementación del Plan Nacional de Manejo de aguas Residuales – PMAR.

Política	Descripción
Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	Garantiza la sostenibilidad del recurso hídrico mediante una gestión eficiente y eficaz, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social e implementando procesos de participación equitativa e incluyente.
Ley 1450 de 2011	El Plan de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos" establece una meta para el tratamiento de las aguas residuales al año 2014 de 36 %.
Ley 1151 de 2007	Ordena la adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y establece la destinación del recaudo proveniente de las tasas retributivas y compensatorias hacia proyectos de inversión en descontaminación.

Fuente: DNP (2018).

Tabla 6. Marco normativo y de política en temas relacionados a la gestión de residuos

Política	Descripción
Ley 142 de 1994	Reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
Ley 1672 de 2013	Establece los lineamientos para adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	Tiene como objetivo orientar el cambio de los patrones de producción y consumo de la sociedad colombiana hacia la sostenibilidad ambiental, contribuyendo hacia la competitividad de las empresas y al bienestar de la población.
Documento CONPES 3819 de 2014 Política Nacional para consolidar el sistema de ciudades sostenibles	Fortalece el Sistema de Ciudades como motor de crecimiento del país, promoviendo la competitividad regional y nacional, el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y la sostenibilidad ambiental, en un contexto de equidad y post conflicto.
Documento CONPES 3874 de 2016 Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos	Implementa la gestión de residuos sólidos como política nacional de interés social, económico, ambiental y sanitaria, para contribuir al fomento de la economía circular, desarrollo sostenible, adaptación y mitigación al cambio climático.

Fuente: DNP (2018).

Tabla 7. Marco de política en temas relacionados a CTI

Política	Descripción
Documento CONPES 3533 <i>Bases de un plan de acción para la adecuación del sistema de propiedad intelectual</i>	Busca crear las condiciones óptimas para formular e implementar una política de Propiedad Intelectual para el fortalecimiento de la confianza del empresariado en el Sistema de Propiedad Intelectual (SPI).

Política	Descripción
<i>a la competitividad y productividad nacional 2008-2010</i>	
Documento CONPES 3892 <i>Actualización del documento CONPES 3834 Lineamientos de política para estimular la inversión privada de ciencia, tecnología e innovación a través de deducciones tributarias</i>	Establece los lineamientos de política, criterios y condiciones que promuevan el uso efectivo del beneficio tributario de deducción por inversión o donación en proyectos de CTI, con el propósito de incrementar la inversión privada en actividades de CTI y la competitividad del sector productivo.

Fuente: DNP (2018)

Tabla 8. Marco de política en temas a productividad y competitividad

Política	Descripción
Documento CONPES 3527 <i>Política Nacional de Competitividad y Productividad</i>	Incorpora dentro del marco amplio de la competitividad las capacidades de generación, uso y transferencia de conocimiento.
Documento CONPES 3678 <i>Política de Transformación Productiva</i>	Busca la generación de crecimiento sostenible en la economía y el empleo, y busca desarrollar sectores altamente competitivos y generadores de valor agregado, alcanzando estándares de clase mundial.
Ley 811 de 2003	Crea las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, entre otros, con el fin de mejorar la productividad y competitividad.

Fuente: DNP (2018).

Anexo C. Resultados de la Misión de Crecimiento Verde

Antecedentes

El crecimiento verde fue adoptado por el PND 2014-2018 *Todos por un Nuevo País*, como un enfoque transversal y envolvente que propende el desarrollo económico sostenible, la competitividad, el uso eficiente de los recursos naturales y la reducción de vulnerabilidades frente a los impactos del cambio climático. Bajo este marco, se desarrolló entre los años 2016 y 2018 la Misión de Crecimiento Verde, con el objetivo de preparar y discutir los insumos técnicos necesarios para la formulación de una Política de Crecimiento Verde de largo plazo, según lo establecido en el artículo 170 de la Ley del Plan (1754 de 2015).

La Misión fue desarrollada por el DNP, fue dirigida por Hernando José Gómez y contó con el apoyo de un número importante de profesionales y contratistas de la entidad, así como de consultores dedicados a esta iniciativa gracias al apoyo de diversos cooperantes, tal y como la Agencia Francesa de Desarrollo, el Banco Mundial, el Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI), el Banco de Desarrollo de Alemania (KfW), el Banco Interamericano de Desarrollo, CDKN y ONU Ambiente, entre otros.

La Misión se desarrolló en tres fases: (i) preparación y Diagnóstico; (ii) hoja de ruta para el crecimiento verde; (iii) adopción de la política.

Fase I: Preparación y diagnóstico

La primera fase de la Misión se llevó a cabo entre noviembre de 2015 y diciembre de 2016 y se concentró en tres componentes principales: i) un análisis del contexto internacional en el que se revisaron experiencias internacionales en estrategias e indicadores de CV; ii) un análisis prospectivo de las tendencias macroeconómicas del crecimiento económico en Colombia, entendiendo las variables clave que impulsan este crecimiento y las perspectivas a largo plazo, y; iii) la Evaluación del Potencial de Crecimiento Verde (GGPA), una herramienta analítica desarrollada por GGGI que evalúa el potencial de CV y los factores clave para diseñar objetivos de CV.

Para esto, se llevaron a cabo talleres y diálogos público–privados que fueron fundamentales para definir el alcance y los ejes temáticos de la Misión y que se presentan en la Tabla 9.

Tabla 9. Talleres y diálogos público-privados - Fase I Misión de Crecimiento Verde

Fecha	Tema	Asistentes	Lugar
Nov. 25 de 2015	Taller “Beneficios económicos del Crecimiento Verde: Experiencias internacionales relevantes para Colombia”	67	Bogotá, Club de Ejecutivos

Fecha	Tema	Asistentes	Lugar
Junio 30, 2016	Diálogo para la Identificación del Potencial de Crecimiento Verde (Estudio GGPA)	80	Bogotá, Hotel Tequendama
Sept. 7 de 2016	Competitividad y Crecimiento Verde: Dialogo público-privado	60	Bogotá, Hotel Hilton
Oct. 25 de 2016	Competitividad y Crecimiento Verde: Dialogo público-privado	40	Medellín, Hotel Estelar

Fuente: Misión de Crecimiento Verde (2018).

Fase II: Hoja de ruta para el Crecimiento Verde

Durante la segunda fase, que se dio inicio con el evento de lanzamiento realizado en Bogotá el 1º de febrero de 2017 y que contó con la participación del Presidente de la República, el Director del DNP y varios ministros; se conformó el Comité Asesor Estratégico, con 27 expertos de alto nivel, los cuales a través de discusiones abiertas y su experiencia en la implementación de políticas y estrategias en áreas relacionadas con el crecimiento verde, apoyaron la orientación de las recomendaciones de la Misión. Este Comité se reunió entre 2017 y 2018 en 12 oportunidades bajo la coordinación del director de la Misión.

En cuanto a los temas prioritarios, la Misión, con el apoyo de varias agencias de cooperación, coordinó el desarrollo de diez estudios técnicos centrales: productividad del agua, productividad en el uso de la tierra, economía circular, energía sostenible, bioeconomía, economía forestal, formalización empresarial y productividad laboral y capital humano para el crecimiento verde; junto con dos estudios transversales sobre armonización de instrumentos económicos y los temas de ciencia, tecnología e innovación. La información sobre los estudios se resume en la Tabla 10.

Tabla 10. Estudios técnicos centrales de la Misión de Crecimiento Verde

Tema	Firma consultora	Donante
Estudio sobre la productividad del uso del agua, la eficiencia en el tratamiento de aguas residuales y reúso del agua en Colombia	Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA) Línea de Agua y Medio Ambiente	Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)
Estudio sobre la productividad de la tierra y rendimiento del sector agropecuario medido a través de los indicadores de crecimiento verde en Colombia	Consortio CIAT-CCAFA-CRECE	Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI)
Estudio sobre intensidad en la utilización de materiales y economía circular en Colombia	Tecnalia	Banco Mundial
	Enersinc	Banco Mundial

Tema	Firma consultora	Donante
Estudio sobre la Eficiencia energética y energías renovables en Colombia		
Estudio sobre la bioeconomía como fuente de nuevas industrias basadas en el capital natural de Colombia	Consorcio Biointropic-EAFIT-SILO	Banco Mundial
Estudio sobre la Economía Forestal en el marco de la Misión de Crecimiento Verde	ONF Andina	Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI)
Estudio sobre la formalización empresarial y crecimiento verde en Colombia	Consultor individual: Cristina Fernández	KFW
Estudio sobre la productividad laboral y capital humano para el crecimiento verde	Consultor individual: Marcela Meléndez	Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI)
Estudio sobre Armonización de Instrumentos económicos para el Crecimiento Verde	Consultor individual: Luis Alberto Zuleta	Banco Mundial
Estudio sobre Ciencia, tecnología e innovación para el Crecimiento Verde	Consultor individual: Carlos Fonseca	Banco Mundial

Fuente: Misión de Crecimiento Verde (2018).

En el desarrollo de cada uno de los estudios, se realizaron por lo menos dos talleres con el fin de presentar los diagnósticos, apoyar el proceso de priorización de temas críticos en cada tema y presentar y validar las propuestas de acciones y recomendaciones. En total, se realizaron entre 2017 y 2018, 24 talleres en los que participaron más de 800 personas tanto de sector público como privado, la academia y la sociedad civil. Los talleres realizados en el marco de los estudios de la Misión se presentan en la Tabla 11.

Tabla 11. Talleres realizados en el marco de la Misión de Crecimiento Verde

Tema	Objetivo	Asistentes	Fecha y lugar
Productividad del agua	Taller No. 1 Presentación y validación del diagnóstico	43	Septiembre 15 de 2017
	Taller No. 2 Validación de acciones y recomendaciones	60	Febrero 6 de 2018
Economía circular	Taller No. 1 Presentación y validación del diagnóstico	38	Octubre 5 de 2017
	Taller No. 2 Priorización de elementos críticos y recomendaciones	27	Noviembre 29 de 2017
Formalización empresarial y crecimiento verde	Taller No. 1 Presentación y validación del diagnóstico	39	Octubre 31 de 2017
	Taller No. 2 Priorización de elementos críticos y recomendaciones	43	Febrero 8 de 2018

Tema	Objetivo	Asistentes	Fecha y lugar
Bioeconomía	Taller No. 1 Presentación y validación del diagnóstico y priorización de sectores	48	Noviembre 22 de 2017
	Taller No. 2 Validación de acciones y recomendaciones		Abril 27 de 2018
Eficiencia energética y energías renovables	Taller No. 1 Presentación y validación del diagnóstico	49	Noviembre 23 de 2017
	Taller No. 2 Validación de acciones y recomendaciones	52	Febrero 28 de 2018
Economía forestal	Taller No. 1 Núcleo Caribe – Barranquilla	16	Diciembre 4 y 5 de 2017
	Taller No. 2 Núcleo Cauca - Popayán	21	Diciembre 4y 6 de 2017
	Taller No. 3 Núcleo Chocó - Quibdó	30	Enero 22 de 2018
	Taller No. 4 Taller Nacional - Bogotá	42	Marzo 15 de 2018
Productividad laboral y capital humano	Taller No. 1 Presentación y validación del diagnóstico	48	Marzo 9 de 2018
	Taller No. 2 Validación de acciones y recomendaciones		Abril 25 de 2018
Productividad de la tierra	Presentación de metodología y avances de la consultoría - Webinar	45	Noviembre 21 de 2017
	Taller No. 1 Ganadería - Montería	16	Febrero 16 de 2018
	Taller No. 2 Café - Neiva	15	Febrero 20 de 2018
	Taller No. 3 Ganadería - San Pedro de los Milagros	13	Febrero 19 de 2018
	Taller No. 4 Cacao - Rio negro Santander	24	Febrero 22 de 2018
	Taller No. 5 Ganadería - Yopal	22	Marzo 13 de 2018
	Taller No. 6 Papa - Tunja	24	Marzo 15 de 2018
	Taller nacional		Abril 5 de 2018

Fuente: Misión de Crecimiento Verde (2018).

A nivel académico, se realizó el 18 y 19 de julio de 2017 el Simposio de Crecimiento Verde con la Universidad de Los Andes y en asocio con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el fin de promover temas de investigación académica en crecimiento verde y divulgar los resultados de investigaciones destacadas en el ámbito nacional, así como vincular a los miembros de la academia a realizar aportes técnicos para la formulación de la política pública de crecimiento verde en Colombia. Al evento asistieron conferencistas provenientes de nueve países: Francia, Holanda, Estados Unidos, Canadá, Bélgica, Costa Rica, Corea del Sur, Uruguay y España,

y alrededor de 20 académicos nacionales de diversas instituciones de educación superior y centros de investigación de todo el país.

Así mismo, se realizó el 26 de septiembre de 2017 el Seminario de Crecimiento Verde: Bioeconomía y Energías Renovables en Cali, con el apoyo de la Javeriana Cali, el ICESI y la Universidad Autónoma de Occidente. En el evento, que contó con la participación de cerca de 300 personas, se discutieron los aportes de 2 conferencistas internacionales y 12 investigadores nacionales en las áreas de bioeconomía y energías renovables, dos temas centrales para el crecimiento verde, considerando su potencial para impulsar el crecimiento económico y sus beneficios para la sostenibilidad ambiental.

También, se implementó una estrategia de comunicaciones para lograr difundir los temas de la Misión, que incluyó la publicación de artículos en diarios de circulación nacional, un video, *newsletters*⁷ sobre los avances de la Misión y dos talleres de capacitación a periodistas: el primero, fue realizado los días 20 y 21 de mayo de 2017 en la ciudad de Paipa el cual fue un abre bocas al tema del crecimiento verde, su pertinencia a nivel global y el contexto de la Misión de Crecimiento Verde ; y el segundo se realizó el 10 y 11 de febrero en Anapoima para dar continuación al proceso de pedagogía en la materia y presentar los avances de la Misión.

Adicionalmente, se realizaron dos visitas técnicas internacionales con el fin de conocer de cerca experiencias exitosas de crecimiento verde: i) una Misión a Corea del Sur, entre el 27 de mayo y el 2 de junio de 2017, realizada con el apoyo del Banco Mundial y el gobierno de la República de Corea, y ii) una Misión de intercambio a Francia del 9 al 13 de octubre de 2017, con el apoyo de la AFD. Estas misiones, en las que participaron delegados de Colombia del DNP, ministerios y entidades nacionales, permitieron conocer de cerca experiencias exitosas de crecimiento verde en estos dos países.

La Misión a su vez, ha promovido alianzas estratégicas para fortalecer los principios del crecimiento verde en lo regional y con el sector privado.

En este sentido, se estableció una alianza estratégica con la Fundación Corona y su Red Ciudades Cómo Vamos, que ha permitido visibilizar la importancia de la adopción de una estrategia de crecimiento verde en las ciudades como motores de crecimiento económico y por su rol en el desempeño socioeconómico y la gobernanza ambiental del país. La alianza pretende posicionar el crecimiento verde dentro de la agenda pública local de las principales ciudades del país, como una vía para alcanzar el desarrollo sostenible y visibilizar los beneficios potenciales de una política de crecimiento verde en lo local. En este sentido, se definió una batería de indicadores para las ciudades que harán parte integral de las

⁷ Boletín con información periódica que es transmitida por medio del correo electrónico, con la que se informa a los usuarios sobre temas de su interés

mediciones de la Red Ciudades Cómo Vamos que, a través de ejercicios de medición de los avances de las ciudades en calidad de vida, sensibilizan a las autoridades locales, promueven el intercambio de buenas prácticas y contribuyen al desarrollo de gobiernos efectivos y transparentes.

Del mismo modo, el Consejo Privado de Competitividad ha tenido un rol central en el relacionamiento de la Misión con el sector privado. A través de su Comité Interno de Crecimiento Verde se adelantan acciones para: i) identificar barreras normativas para crecimiento verde; ii) promover la medición de CV en las empresas, y; iii) promoción del CV en encadenamientos productivos. De esta manera, se adelanta un proyecto para la definición de indicadores que midan avances en los ejes estratégicos de crecimiento verde al interior de las empresas, articulados con los estándares del *Global Reporting Initiative* y los ODS. Este ejercicio busca que las empresas adopten una visión de crecimiento verde, se autoevalúen y que puedan medir su avance y aporte a la adopción de procesos de producción sostenible. En este sentido, se definió una batería de indicadores como herramienta voluntaria de medición que permite posicionar la narrativa e indicadores de crecimiento verde al interior de las empresas y visibilizar la relevancia y los beneficios de adoptar estrategias de producción, consumo y posconsumo sostenible.

Fase III: Adopción de la política

En noviembre de 2017, se inició el proceso de preparación de este documento de política, en particular, con el componente de diagnóstico, con base en los insumos entregados en cada uno de los estudios en las respectivas áreas temáticas; a diciembre se consolidó un primer borrador con la estructura y el diagnóstico. En marzo de 2018, se inició el proceso de concertación del PAS con los ministerios más relevantes.

Anexo D. Relación entre crecimiento verde y las metas de los ODS

La siguiente tabla resume las sinergias del crecimiento verde en sus dimensiones económica, ambiental y social, con los ODS y sus metas. Lo anterior evidencia cómo el crecimiento verde permitirá a Colombia avanzar hacia una senda de desarrollo sostenible. Se expresa la relación que hay entre la transformación de la economía a través del crecimiento verde y el cumplimiento de la Agenda 2030.

Las acciones de política contenidas en este documento tienen un impacto directo en 10 ODS, específicamente en las 23 metas señaladas. Adicionalmente, el crecimiento verde tiene un impacto indirecto sobre los ODS 4. Educación de Calidad, ODS 5. Igualdad de Género, ODS 14. Vida Submarina y ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y un impacto transversal sobre los ODS 1. Fin de la pobreza y el ODS 10. Reducción de la desigualdad.

Cambiar el paradigma de desarrollo económico hacia un paradigma de crecimiento verde es un avance imprescindible para encaminar a Colombia hacia una senda de desarrollo sostenible. Una nueva orientación del modelo de desarrollo y una nueva visión de la economía que apuesta por un desarrollo productivo, eficiente, competitivo, inclusivo y limpio es central para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus objetivos y metas.

Tabla 12. Metas de los ODS relacionadas con el crecimiento verde

Objetivo	Meta
ODS 2 Hambre cero	Meta 2.3: Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas. Meta 2.4: Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
ODS 3 Salud y bienestar	Meta 3.9: reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
ODS 6 Agua limpia y saneamiento	Meta 6.3: Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Objetivo	Meta
	Meta 6.4: Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
ODS 7 Energía asequible y no contaminante	Meta 7.2: Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. Meta 7.3: Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	Meta 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. Meta 8.4: Mejorar progresivamente, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente. Meta 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
ODS 9 Industria, Innovación en infraestructura	Meta 9.4: Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas. Meta 9.5: Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
ODS 11 Ciudades sostenibles	Meta 11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles. Meta 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
ODS 12 Producción y consumo responsable	Meta 12.2: Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Meta 12.4: Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. Meta 12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. Meta 12.6: Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e

Objetivo	Meta
	<p>incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p> <p>Meta 12.7: Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p> <p>Meta 12.8: Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p>
<p>ODS 13 Acción por el clima</p>	<p>Meta 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>
<p>ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>Meta 15.2: Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>Meta 15.3: Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.</p> <p>Meta 15.9: Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>

Fuente: DNP (2018).

Anexo E. Financiamiento estimado requerido para la implementación de la Política de Crecimiento Verde

Tabla 13. Financiamiento estimado requerido para la implementación de la Política de Crecimiento Verde

Millones de pesos

Entidad	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	1.000	1.545	1.591	1.093	1.126	1.159	1.194	1.230	1.267	1.305	1.344	1.384	1.426	16.663
Bancóldex	300	1.400	1.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.200
Agencia nacional de contratación pública-Colombia Compra Eficiente	71	53	109	112	172	-	-	-	-	-	-	-	-	517
Corporación colombiana de investigación agropecuaria (Agrosavia)	-	1.950	2.170	1.820	1.170	200	-	-	-	-	-	-	-	7.310
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)	-	65.200	70.150	74.530	109.530	59.530	58.880	73.880	58.880	58.880	73.880	58.880	58.230	820.450
Departamento Nacional de Planeación (DNP)	30	438	488	168	65	40	40	40	40	40	40	40	40	1.509
Financiera de Desarrollo Nacional (FDN)	300	750	1.000	1.150	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.200
Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter)	-	300	1.000	1.000	900	-	-	-	-	-	-	-	-	3.200
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro)	-	400	900	900	1.000	-	-	-	-	-	-	-	-	3.200
Instituto Nacional de Metrología (INM)	-	1.923	1.980	2.040	2.101	2.164	-	-	-	-	-	-	-	10.208
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	-	6.000	6.000	4.000	4.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	36.000
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	2.560	55.020	58.560	71.100	87.100	90.900	108.900	114.900	130.900	135.250	138.000	120.100	122.100	1.235.390

Entidad	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	4.878	11.580	11.180	21.460	21.840	15.340	3.460	3.860	3.060	3.070	3.070	3.070	3.080	108.948
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	-	900	720	840	1.510	1.630	1.600	1.720	1.440	1.560	1.680	1.800	1.920	17.320
Ministerio de Minas y Energía	68	7.145	5.011	4.095	2.168	2.714	-	-	-	-	-	-	-	21.201
Ministerio de Transporte	-	1.100	770	335	620	770	220	220	300	150	150	150	150	4.935
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	-	1.182	60	-	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	22.842
Ministerio del Trabajo	6	965	1.328	1.765	1.847	1.931	2.021	2.117	2.217	952	540	567	596	16.851
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)	-	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	110	935
Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME)	700	4.700	6.200	3.300	2.600	-	-	-	-	-	-	-	-	17.500
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	-	-	100	105	138	-	-	-	-	-	-	-	-	343
Financiamiento total	9.913	162.601	170.872	189.873	240.351	180.848	180.790	202.447	202.589	205.697	223.199	190.491	192.052	2.351.722

Fuente: DNP, 2018.